



ISSN: 2448 - 6574

## **Evaluación del proceso educativo. De la reflexión a la acción.**

Policarpo Chacón Ángel  
[polichacon@gmail.com](mailto:polichacon@gmail.com)

Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca

**Área temática:** Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar

### **Resumen**

El propósito de esta ponencia es presentar algunas reflexiones para propiciar un análisis crítico de la evaluación del proceso educativo, con el objeto de comprender y explicar coherentemente este proceso. Este trabajo se redactó a partir del análisis y la reflexión de algunas fuentes bibliográficas. Se concluye que, al concepto de evaluación, se le ha relacionado intrínsecamente con el rendimiento escolar y con la calidad educativa, por lo que es importante reconceptualizar este proceso desde una perspectiva crítica, para despojarla de su carácter competitivo de corte positivista y centrarse en el aspecto formativo; no puede perderse de vista que la evaluación es un proceso importante para que los profesores reflexionen acerca de su práctica pedagógica.

**Palabras clave:** Educación, evaluación, reflexión, formación.

### **Presentación**

No puede negarse que la evaluación es una parte importante del proceso educativo oficial de los estudiantes, no obstante, aun cuando, en la práctica pedagógica, existen teorías, paradigmas y técnicas, aquella no ha tenido resultados favorables en la formación de los estudiantes, toda vez que se ha practicado más como una exigencia institucional y no como una práctica reflexiva de orientación y reorientación del proceso formativo. La evaluación ha sido más entendida como una acción competitiva que educativa, pues su práctica de calificación, es más clasificadora que problematizadora, dicho en otras palabras, a la evaluación se le ha despojado de su sentido formativo.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

En el caso de la educación básica y normal, aun cuando existen acuerdos para la evaluación del aprendizaje, los profesores se sujetan más a los procesos administrativos de la evaluación que a su carácter formativo; no obstante, las nuevas metodologías sugeridas, tal es el caso de los portafolios, ya sea digital o impreso, no tienen impacto en la evaluación, ya que toda metodología, tradicional, moderna o constructivista como suele llamarse en algunos casos, requiere de cierta formación, tanto teórica como práctica, por parte de los profesores, porque, al menos en el campo de la educación, nada puede aplicarse mecánicamente.

Por lo anterior, el propósito de esta ponencia es presentar algunos elementos teóricos que orienten la reflexión, para transformar la interpretación y la práctica de la evaluación que se desarrolla en la educación, con el objeto de mejorar el proceso formativo de los sujetos que son evaluados.

### **La evaluación como categoría y como concepto**

Como **categoría**, referida específicamente al campo de la educación, la evaluación no tiene existencia real, es una construcción social que ha venido evolucionando a lo largo de la historia de la educación; la evaluación es una herramienta para pensar los logros alcanzados en el proceso educativo escolarizado, donde se sintetizan los saberes, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se han considerados como válidos en el devenir histórico, de acuerdo con los intereses de la sociedad, aunque no siempre ha sido así, porque, muchas veces, son determinados por pequeños grupos que se consideran los responsables de estas expresiones.

La evaluación, como expresión del proceso educativo, es la síntesis de las relaciones sociales expresadas históricamente por los seres humanos, estas expresiones tienen un carácter dialéctico, pues toda realidad es cambiante. Por tanto, la evaluación como categoría, es una herramienta de pensamiento, que no expresa su historicidad por sí misma, sino hasta que es empleada para entender los procesos educativos, tampoco tienen existencia real por sí misma,



ISSN: 2448 - 6574

pues esta existencia la adquiere cuando es construida como figura de pensamiento para expresar los logros alcanzados o no alcanzados por los sujetos evaluados.

Como **concepto**, la evaluación es el contenido específico de lo previamente establecido en un plan de estudios en relación con lo alcanzado por los sujetos, como dice Covarrubias (1985): "Los conceptos se integran al razonamiento simple como términos, como palabras que expresan un contenido cuya lógica se supone aprehendida con base en las experiencias anteriores; y así sucede con todos los elementos que se le integran" (p.18).

Todo conocimiento teórico acerca de la evaluación, se formula mediante conceptos, donde se expresa la concepción ontológica de los teóricos que asumen una determinada racionalidad, dicho en otras palabras, es la representación de la manera como los sujetos constituyen su conciencia a partir del proceso educativo.

El concepto es la representación que los sujetos hacen del objeto, en el caso de la evaluación, vista no como un objeto concreto, sino como objeto pensado, pero siempre y cuando esta representación corresponda con el objeto, es decir, el concepto es la representación de lo real. Los conceptos se utilizan para construir intelectivamente los discursos sustantivos, es decir, los constructos explicativos.

Toda teoría de la evaluación, está construida por categorías y conceptos, mientras que las categorías constituyen las herramientas para pensar, los conceptos son expresiones del pensamiento que explican la realidad, ya que pensar la realidad significa poder construir el proceso de conocimiento y construir el conocimiento es construir un proceso que permite comprender la realidad.

En el caso concreto de la evaluación, más que pensar a ésta, se piensa a la educación, expresada en conocimiento, habilidades, actitudes y valores, y la manera como, cada sujeto, constituye su conciencia a través de estos procesos, esto significa que la evaluación sólo puede pensarse por categorías y conceptos, es decir, el contenido de la evaluación se expresa en discursos teóricos y éstos sólo pueden pensarse con categorías y conceptos.



ISSN: 2448 - 6574

## El proceso educativo

¿Qué se evalúa? ¿Se evalúa el aprendizaje o el proceso educativo? No puede pensarse al proceso educativo de manera racional si no se piensa como un proceso social en el que no sólo intervienen muchos factores, sino muchas veces lo condicionan, al referirnos básicamente al proceso áulico o escolar, este proceso se realiza con sujetos y entre sujetos.

Cuando hablamos de educación, hablamos de formación, ya que la educación implica a la formación. La educación se produce de manera informal en la familia y en la sociedad y de manera oficial en las escuelas. Esta última es la educación escolarizada entendida como un proceso social, mediante el cual los sujetos se apropian de los valores, los hábitos, las actitudes y las creencias que constituyen la cultura básica de una sociedad.

Al respecto, Delors (1996) dice que la educación tiene la misión de permitir a todos, sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal (p. 13). La pregunta es: ¿podrá evaluarse todo lo señalado por Delors?

No puede practicarse un buen acto educativo si no se comprende suficientemente el concepto de educación; tanto la evaluación como la educación son dos tareas que se le ha encargado a los profesores, pero poco se ha entendido que éstos sólo son mediadores del proceso educativo, porque las verdaderas intenciones de la educación se encuentran en el currículum y, en algunos casos, es poco conocido por los profesores. El fin principal de la educación es el pleno desarrollo de todas las facultades del ser humano, por medio de un proyecto común, –el proyecto del Estado–, que, generalmente, en el discurso, se orienta a hacerle frente a todos los desafíos, pero como bien señala Delors (1996):

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada del 6 al 12 de marzo de 1995 en Copenhague, se hizo un balance alarmante de la situación social actual, recordando



ISSN: 2448 - 6574

en particular que 'más de mil millones de seres humanos en el mundo viven en una pobreza abyecta y la mayoría padece hambre todos los días' y que más de 120 millones de personas en el mundo están oficialmente desempleadas y muchas más están subempleadas. (p. 33)

El marco económico acondiciona a la educación al modelo imperante, por ejemplo, mientras que, en el discurso, se plantea la formación del hombre y del ciudadano, en el campo real de trabajo sucede lo contrario, Como bien advierte Suárez Díaz (1999), "...lo educacional no puede entenderse si no se relaciona con su marco económico, político, social, cultural, etc. Una parte no puede analizarse independientemente del todo del cual forma parte y en el cual se inserta" (p. 23).

Por otra parte, la educación actual es más memorística que reflexiva, no promueve el desarrollo del pensamiento de los estudiantes; no puede perderse de vista que la educación es un proceso, no un producto, es un acto pedagógico, no un dispositivo disciplinario, es un proceso formativo, no un mecanismo de control y selección. Al respecto señala Delval (1995):

Lo que hay que cambiar, pues, es el espíritu de la educación [...] Lo importante no es cambiar los contenidos escolares, sino hacer de la escuela un centro de cultura desde el que se analiza el mundo, en estrecho contacto con él, para entenderlo y para transformarlo. Para ello lo esencial es cambiar las formas de trabajo, mostrar que el conocimiento es una fuerza transformadora de la realidad, y que se aplica a los problemas de cada día. (p. 80)

## **El acto de evaluar**

Generalmente, a la evaluación, se le concibe como un proceso mediante el cual se conoce lo que es aprendido por los estudiantes, como resultado del proceso educativo. Para que la evaluación cumpla con su cometido, debe tener un carácter pedagógico, centrado en las características y las necesidades de los estudiantes, para Coll (1997):



ISSN: 2448 - 6574

La evaluación designa un conjunto de actuaciones previstas en el Diseño Curricular mediante las cuales es posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determinar si se han cumplido o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que están en la base y en el origen de la intervención pedagógica. La evaluación debe [...] permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos mediante aproximaciones sucesivas; y debe permitir determinar el grado en que se han conseguido las intenciones del proyecto. (p.125)

La evaluación es una relación entre los fines propuestos en los programas de estudios y los resultados alcanzados, aunque es importante señalar que los fines tienen que ver con el tipo de hombre que piensa formarse con la educación y con el tipo de sociedad de la cual forma parte. Si esto último se considerara en la evaluación, entonces sí tendría sentido hablar y practicar la evaluación, caso contrario no tiene sentido, porque, en el trayecto formativo del sujeto, se pierde su propósito.

Si se le pone la debida atención a la evaluación, este concepto tiene un origen y éste no es, precisamente, el educativo, más bien, éste ha sido trasladado al campo de educación con el mismo sentido para el cual nació, por esta razón su carácter competitivo siempre está presente, al respecto Díaz Barriga (1991) señala:

El concepto de evaluación, surge a partir de determinantes específicas del desarrollo del capitalismo en los Estados Unidos entre la segunda mitad del siglo pasado y los primeros años del siglo XX. Este concepto responde a una necesidad social que es el control del hombre, aunque inicialmente aparezca solo como 'control de la producción'. Posteriormente se incorpora —en la psicología— al control del individuo y en 'la utopía sobre el mundo feliz' a un control social. (p. 78)

Si bien es cierto que el proceso de evaluación ha evolucionado, sus formas originales siguen conservándose, aunque no con las mismas características, en muchos casos sí con las mismas técnicas, pero, sobre todo, no se ha podido despojar de este proceso, su carácter controlador.



ISSN: 2448 - 6574

La evaluación constituye un acto racional del proceso educativo, pues su práctica ayuda a conocer el desarrollo del proceso formativo de los sujetos, como dice Sacristán (1993):

Evaluar sirve para tomar conciencia sobre el curso de los procesos educativos con el objetivo de valorarlos, es evidente que habrá que tratar no solo con problemas de índole técnica (cómo obtener información, con qué pruebas, etc.), sino también plantearnos opciones de tipo ético (qué se debe evaluar y por qué hacerlo, qué se debe comunicar sobre la evaluación de los alumnos, a padres, a otros profesores, a la sociedad; cómo conviene expresar los resultados de la evaluación). (p. 343)

La evaluación es un acto pedagógico, un acto de conciencia y un acto de autoanálisis de la práctica del profesor, pues, a través de la evaluación, se obtiene la información suficiente de los logros alcanzados por los estudiantes de tal manera que esa información sirva para repensar la práctica educativa.

La evaluación debe ser un proceso de investigación, porque no basta sólo con emitir juicios valorativos como lo concibe la evaluación de corte positivista, sino centrarse en el aspecto formativo, porque no todos los estudiantes que reprueban una asignatura es porque saben muy poco o no saben nada de ella, ni tampoco quienes aprueban con altas calificaciones es porque saben mucho, tanto de quienes reprueban como quienes aprueban, es importante saber su situación en la que realizan su proceso escolar.

Por tanto, la evaluación debe considerarse como un proceso investigativo, donde el evaluador no sólo se queda en el simple diagnóstico o la descripción de lo evaluado, sino que conozca las causas y las consecuencias de los resultados; al considerar a la evaluación como un proceso investigativo, permite explicar la realidad en la que se desarrolla el proceso educativo. Por otra parte, es importante reconocer que los procesos educativos son complejos por los múltiples factores que inciden en ellos, sin embargo, reconocer la naturaleza de estos procesos, diferenciar sus elementos y reconocer el papel que cada uno desempeña, es uno de los propósitos de la evaluación.



ISSN: 2448 - 6574

Aun cuando se da por hecho que todos los alumnos realizan la misma actividad, no todos la realizan de la misma manera, ni al mismo ritmo, tampoco todos tienen las mismas condiciones para su realización. No todos aprenden de la misma manera. Si consideramos lo planteado por quienes teorizan acerca de los estilos aprendizaje, puede decirse que cada sujeto utiliza sus propias estrategias para aprender, cada quien tiene sus propias preferencias, es decir, cada quien utiliza su propio estilo y estos estilos tienen sus fundamentos en los aspectos cognitivos, afectivos y fisiológicos, sin descuidar los fundamentos ontológicos.

### **Reflexión final**

Es importante reconceptualizar a la evaluación desde una perspectiva reflexiva para recuperar su sentido formativo, para despojarla de la cultura del control y la competencia con la que muchas veces se practica, fomentando la cultura de diálogo, la autocrítica y la autorreflexión. Es importante también, señalar que la evaluación es una práctica social que no es neutral, es decir, no está libre de valores e ideologías, pues su sola conceptualización ya implica una postura política.

Asimismo es importante reconocer el tipo de racionalidad que sustenta la evaluación que se practica, ya que de lo contrario no podrán identificarse los fines que se persiguen, no olvidar que la evaluación es una práctica sistemática integrada al proceso educativo, no es una actividad aislada o independiente de ésta y, para mejorarla o transformarla, se requiere asumir una actitud investigativa.

La práctica de la evaluación debe partir de un ambiente de libertad, justicia y democracia donde los estudiantes conozcan, por cuenta propia, sus errores y aciertos, donde no se les imponga un sistema de exámenes y calificaciones al que estén obligados a aprobar, sino convertir a la evaluación en un recurso donde se le permita, a los estudiantes, formarse como sujetos, partícipes de toma de decisiones y conscientes de sus alcances y limitaciones.

Al concepto de evaluación se le ha relacionado intrínsecamente con el rendimiento escolar y con la calidad educativa, ya que quienes determinan la manera de evaluar y los instrumentos





ISSN: 2448 - 6574

que debe utilizarse para este fin, no son los profesores, sino los tomadores de decisiones y las visiones de ambos, son distintas.

### **Fuentes de información**

Covarrubias Villa, F. (1985). *La teorización de procesos histórico-sociales (volición, ontología y cognición científica)*. México: UPN/SEP.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: Santillana/UNESCO.

Suárez Díaz, R. (1999). *La educación, su filosofía, su psicología, su método*. México: Trillas.

Delval, J. (1995). *Los fines de la educación*. México: Siglo XXI.

Coll Salvador, C. (1997). *Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona: Paidós.

Díaz Barriga, A. *Ensayos sobre la problemática curricular*. México: Trillas.

Gimeno Sacristán J. y Á I. Pérez Gómez. *Comprender y transformar la enseñanza*. España: Morata.